COMENTARIO

MAS SOBRE LOS PISOS EN VENTA

Por Francisco CASARES

Temas de mayor actualidad me han impedido realizar el propósito de volver sobre el que la tiene siempre y ya traté aquí en otra ocasión: el de la venta de pisos. Hice la aclaración, sobre la cual no es ociosa la insistencia, de que son cosas distintas la venta de una finca "por pisos", generalmente construída con esa expresa finalidad, y la de los cuartos o viviendas de un inmueble antiguo y ocupado por inquilinos. Aquéllo es un negocio. Absolutamente lícito, desde luego, pero con todas las características de una inversión a la que se le quiere sacar provecho. Lo segundo es, acaso, para muchos propietarios, una liberación, porque la propiedad no es hoy empresa demasiado lucrativa y las cargas, exacciones, impuestos y obras de reparación significan gastos que en ocasiones son superiores a los ingresos. Por ello, hay propietarios que deciden rescatar el importe de lo que heredaron, o de lo que adquirieron en su día con mejores perspectivas, y acuden para ello al arbitrio de ofrecer a los vecinos la compra de la casa habitada para distribuir la propiedad.

Esta fórmula, que en teoría es perfectamente aceptable, no merecería el menor reparo si todos los arrendatarios tuviesen a la mano las posibilidades que representa la inmediata adquisición, o si encontrasen, como se trató de arreglar y facilitar cuando se inició el sistema, las ayudas, préstamos o anticipos necesarios para afrontar la transacción. Desgraciadamente no es así en la mayoría de los casos. El que vive en una casa de renta antigua, pagando por el alquiler una cantidad modesta, pertenece, por regla general, a nuestra sufrida clase media, que ha sido, tradicionalmente, la que hubo de luchar con más dificultades para vivir con decoro y salir adelante. Salvo casos excepcionales, esos padres de familia, que tienen desde bastante tiempo atrás alquilado un piso de módica rentabilidad, ni disponen de los fondos precisos para abonar a toca teja lo que se les pide para que pase a ser suyo ni tienen la suerte de hallar con la presteza exigida la ayuda que pueda resolverles el difícil trance que se les presenta.

Planteadas así las cosas, parece que el conflicto no tiene solución. Se enfrentan intereses antagónicos, y lo que puede ser satisfactorio para unos ha de resultar forzosamente adverso para los otros. Si el casero recibe, como es corriente, la respuesta negativa del inquilino que no tiene dinero para pagar el importe de la morada que ocupa, queda en libertad de disponer de ella. Si se protegiese a los inquilinos hasta el punto de hacer imposibles los desahucios y mantenerles en sus viviendas contra viento y marea y frente a la legítima pretensión de la propiedad de desembarazarse de lo que les resulta oneroso o improductivo, habría perjuicio notorio para una de las partes, para los caseros. Sin embargo, aunque, con una visión simple del problema, da la sensación de que esos intereses son irreconciliables y que siempre han de resultar lesionados los de una u otra parte contratante, no es así. Hay una posible fórmula de conciliación que armonizaría el deseo, muy defendible, de los propietarios y la necesidad, que llega en muchos casos a ser angustiosa, de los inquilinos. El propietario de una finca que no le renta lo que podría producirle cualquiera otra inversión de su dinero dice: "No me conviene seguir y decido quitarme de preocupaciones." Naturalmente, esta actitud significa que si el alquiler de las viviendas le produjera una renta mayor le convendría continuar con el arrendamiento de su casa y no sentiría el acuciamiento de dejarla. Pues bien, un enorme número de inquilinos estarían dispuestos a pagar algo más por la casa alquilada. Pero si esto no fuese posible, porque la legislación señala unos topes y las fincas de renta antigua se han de sujetar a determinadas limitaciones, cabría siempre la fórmula de que la venta se efectuase a plazos en lugar de verse obligado el comprador a pagar al contado la cantidad que se le pide para adquirir la propiedad de su piso.

De esta manera el casero que al decidirse a vender lo hace porque la renta no le compensa, encontraría una ampliación importante a lo que sus arrendatarios le venían abonando, y ya, por consiguiente, esa insuficiencia de rendimiento no se produciría. El propósito de enajenar la casa y dejar la propiedad quedaba conseguido, con la diferencia de que, en vez de coger el dinero de una vez, seguiría invertido en un negocio con rentabilidad mayor y asegurada. En cambio, el inquilino aceptaría con gusto el sacrificio de pagar unas pesetas más, podría contestar afirmativamente a la oferta hecha por la propiedad y terminaría por absorberla en un determinado plazo. Véase cómo existe, con buena voluntad, una fórmula que armoniza intereses que parecen estar en pugna.

Habrá casos en los que al propietario podrá interesarle desprenderse de su finca para tomar el dinero que por ella le den y emprender otras inversiones. Pero esos casos, limitados, no serían tantos que no permitiesen la intervención de hipotecas o préstamos sobre la nueva propiedad creada. Y, sobre todo, aunque sea perfectamente natural que una persona se canse de tener su fortuna empleada en un tipo de empresa rentable, y quiera buscar otro, ello inhabilita el argumento que se viene empleando con más insistencia, de que la decisión de vender las fincas no obedece al deseo de cambiar de inversión, sino a la escasez de rendimientos que ellas representan, convirtiendo en pobre y desgraciado negocio el de tener las pesetas de un patrimonio personal empleadas en fincas urbanas.

En todo caso, si estas sugestiones no se pueden aplicar con carácter general, es evidente que parcialmente podrían dar solución a la angustia de los más y al derecho, muy respetable, de los menos. Me consta que ya hay caseros que han ofrecido, o han aceptado, esa fórmula para entenderse con sus vecinos. Lo interesante, a mi modesto juicio, es deslindar bien los campos: o no se quiere seguir con la propiedad porque parece más interesante dedicar lo que ella produzca a otro tipo de inversiones, o si la razón es, como se arguye, que no renta lo suficiente, ahí está el camino para que produzca más y que no se ocasione a gentes modestas, sin medios para afrontar el gran conflicto, el enorme perjuicio de verse con los trastos en medio de la calle, acrecentando el ya impresionante censo de los carentes de habitación.

Información semanal automovilista

Sin noticias de interés general, únicamente comunicar a nuestros lectores que la última matrícula verificada por la Jefatura de Obras Públicas de Madrid y tramitada por nosotros ha correspondido al bonito número M-176.444, para una furgoneta D. K. W., inscrita a nombre de la firma comercial Eugenio Sagrado.

Recordamos que nuestra firma garantiza un servicio para la tramitación que nos encomiende sobre su automóvil.

GESTORIA TOLEDO
Sagasta, 17. Madrid
Teléfonos 372222 ó 373333 ó 374444

GRAN EXITO
de la sensacional bailarina cubana
Emma Frometa
con un Gran Programa de Atracciones y las mejores orquestas

PANT-DYK
es un producto
Wanda Wross

EN ESPAÑA HAY 171 FAROS DE SEÑALES MARITIMAS

Las reparaciones se efectúan en Madrid, en los talleres de la Jefatura del Servicio Técnico, y se ensayan las linternas y destellos en el faro de la calle de Alcalá

Contamos con radiofaros y faros de válvula solar y, sobre todo, con una buena técnica en señales para la navegación marítima y aérea

En la calle de Alcalá, por encima de las oleadas de tejados y cúpulas, se levanta este faro marítimo, un auténtico faro como los que señalan las costas y orientan a los navegantes. En él se ensayan las linternas en reparación. De aquí los destellos que muchas noches surcan el cielo de ese "Madrid, puerto de mar", y que a veces tienen un alcance de 40 millas. (Foto Portillo.)

Era San Telmo hombre de tierra adentro que sintió la emoción del mar. En uno de sus viajes de peregrinación por el litoral cantábrico, durante una galerna salvó a unos náufragos de una muerte cierta al indicarles, trepando por los riscos con una antorcha, el remanso donde podían arribar y librarse así del embate de las enfurecidas olas. Ninguno tan indicado, pues, como este santo como excelso Patrono de los torreros de faros. No es ya el faro de señales marítimas el auxiliar poderoso de los buques que se acercan a la costa, el alerta a los navegantes de peligro inminente—y hoy orienta también a la aviación—, sino que debemos ver en él la mano abierta que se tiende amiga y acogedora para todo el que llega a sus soledades. Muchas son las páginas, unas bellas, otras menos, inspiradas en los destellos del faro en la calma marina de las serenas noches de verano o en sus relámpagos en medio del fragor de la tormenta. Ciertamente envuelve a los faros marítimos un halo de poesía, cuando no un sentido trágico, múltiples las leyendas sobre su aislamiento. Hoy se ha esfumado ya ese posible dramatismo con los faros automáticos, de válvula solar, ingenioso mecanismo extremadamente sensible a los rayos de nuestro padre Febo. Hay en la tradición del faro de señales marítimas —tradición que se pierde en edades remotas—un jalonamiento progresivo de civilización que va de las simples torres en lo alto de un promontorio para hacer señales de humo y de fuego, según fuera de día o de noche, al viejo alumbrado de petróleo de muchas antiguas, las instalaciones de gasógeno de acetileno y los faros eléctricos y emisores de ondas, constante el esfuerzo de superación técnica.

Faros y balizas

España, navegante y marinera, con tres mares que bañan sus costas, posee una buena técnica en faros y balizas—son éstas las luces que se ponen en los arrecifes—. Pasan de 170 los faros que están a cargo de la Jefatura de Señales Marítimas, de la Dirección General de Puertos. De ellos, 117 se levantan en la Península, 28 en Baleares, 22 en Canarias y cuatro en las costas de Marruecos. Las luces en costas y puertos pasan de 550: luces de enfilación, boyas, balizas... A lo largo de 600 millas marinas de la costa del Africa occidental española orientan a los navegantes varios faros de reciente construcción—Ifni, Bojador, Cabo Jubi...—y luces de balizamiento. Los sistemas de enfilados son eléctricos en su mayor parte. Hoy los faros resultan una maravilla técnica. El sistema eléctrico va sustituyendo las instalaciones de gasógeno y se adoptan ópticas y linternas modernísimas, aparatos que se combinan con la electricidad y el acetileno, con funcionamiento automático. Se logran señales que rebasan las 40 millas... Pero el buque que se acerca a la costa no siempre encuentra la ruta despejada. Tiene la enemiga de la invisibilidad cuando le ciega la bruma y se halla con el paso cerrado, estridente su sirena para aminorar el peligro. La seguridad no depende sólo, pues, de las condiciones marineras de la nave, aunque su solidez le permita resistir temporales violentos, ni de la eficacia de las cartas marineras. Cierto que con los sondeos realizados mediante el ultrasonido se ha logrado una precisión asombrosa; pero las densas brumas, las nieblas pertinaces, esa cerrazón que los destellos del faro no logran penetrar, crean el peligro de los abordajes, el choque en bajos y escollos. Dificultan de tal modo la entrada en los puertos que a veces el buque ha de quedar totalmente inmovilizado.

Se han superado esas dificultades, desvelo de tantos capitanes de mar. Con los radiofaros—cuatro hay de servicio en las costas gallegas—y en virtud de sus señales acústicas, la radiogoniometría, y más aún con la adopción de las ondas sonoras submarinas, la navegación ha encontrado un precioso guía que permite rectificar o trazar un rumbo, determinar en alta mar el punto preciso en que se encuentre el buque, guiarse con seguridad a un puerto... De los faros con señales acústicas para tiempo de niebla tenemos 18, de los cuales 16 son eléctricos y dos de aire a presión. Los de mayor alcance están en cabo Peñas y cabo Mayor.

Reparación de faros, en Madrid

Sobre el mar de la navegación ciudadana de la calle de Alcalá, por encima de las oleadas de tejados y cúpulas de Madrid, se yergue un faro marítimo, un auténtico faro como los que señalan las costas y orientan a los nautas en sus rutas. Para el hombre de la meseta castellana quizá sea un símbolo de la nostalgia marinera de los madrileños, de ese "Madrid, puerto de mar". Es bastante más. Es expresión de los mayores adelantos de la ingeniería en el sistema de señales marítimas. Faro de ensayos de la Jefatura del Servicio Técnico de Señales Marítimas, dependiente del ministerio de Obras Públicas, en la torre que se levanta en lo alto del edificio se efectúan las pruebas de las linternas de los faros y su alcance luminoso, que a veces es de 40 millas. De aquí esos destellos que de noche surcan con frecuencia el cielo madrileño y crean la ilusión del puerto de mar. En el mismo edificio de dicha Jefatura se hallan los talleres de reparaciones. Es decir, que desde las lejanas y solitarias costas se traen a Madrid los delicados aparatos, y en el Centro de la madrileñísima calle, entre Goya y General Mola, donde radica la dirección y el servicio técnico de los faros, se reparan y ensayan por personal especializado. Claro que son aquellas reparaciones para las cuales no disponen de elementos apropiados las Jefaturas provinciales, ya que los talleres de Madrid están montados según los últimos adelantos para que en ellos puedan efectuarse los trabajos de mayor cuidado, como esa válvula solar dicha, que se apaga y enciende por la acción de la luz, resultado de complicadísimos aparatos térmicos y de relojería. Obvio será decir que el alcance de los destellos de un faro depende de la potencia de la lámpara. Una de cien vatios da 18 millas marítimas. Frecuentes son las lámparas de 3.000—las que dan 40 millas—y para los faros de recalada destinados a las rutas marítimas y aéreas las lámparas son de 4.000 vatios. En los talleres madrileños se arreglan igualmente los aparatos de señales acústicas para cuando la cerrazón de la niebla; sirenas con un alcance de 40 millas también, campanas, silbatos... El radiofaro—estación de telegrafía sin hilos—emite señales Morse con el nombre de faro. Por si fallase la corriente, dispone de reserva potentes grupos electrógenos instalados en el mismo edificio del faro. Cuando éste es de acetileno, sus almacenes de gas tienen una duración de tres a seis meses. Todo obedece a un proceso automático, sin intervención de personal. Esa Jefatura de Señales Marítimas de la calle de Alcalá tiene por misión, pues, instalar y conservar los faros y balizas de las costas españoles, y de su buen funcionamiento depende la seguridad de toda la navegación marítima y aérea.

F. FERRARI BILLOCH

TIEMPO VARIABLE

BOLETIN METEOROLOGICO.—El domingo se registraron precipitaciones inapreciables en el Cantábrico y tormentas débiles en puntos de la Ibérica, Centro, Cataluña y Extremadura.

TEMPERATURAS EXTREMAS.—España: máxima, de 39 grados, en Jaén y Granada, y mínima, en Soria, de 15 grados. Madrid: máxima, 30 grados, a las tres de la tarde; mínima, 21,5 grados, a las cinco de la mañana.

PRONOSTICO. — La evolución del tiempo en la semana ha sido de tal lentitud, que hasta el mismo sábado se han mantenido las altas temperaturas; y no sólo se mantuvieron, sino que alcanzaron valores de excepción: 40 grados en Barajas, 44 en Jaén, 41 en Logroño, etc.

Desconciertan al público las diferentes temperaturas que marcan los termómetros en Madrid, aun instalados todos a la sombra, y las gentes se preguntan cuál de ellas es la verdadera. Probablemente, el valor más representativo de la temperatura del aire libre que llega a Madrid *es la que se obtiene en el Observatorio de Barajas; pero este aire, al entrar en la capital, puede recalentarse a su paso por las calles asfaltadas, de piso oscuro, o al contacto con una fachada a pleno sol, y alcanzar muy altas temperaturas.*

La temperatura que los boletines oficiales dan para Madrid está tomada en el Retiro, y el aire que dentro del parque circula en los días de fuerte calor, si no hace viento, procede en su mayor parte de capas algo más altas de la atmósfera y no de las calles vecinas. Por eso es más fresco, como lo advierte claramente por una sensación de alivio el peatón que llega a aquél al atardecer, después de pasar varias calles a alta temperatura y recibiendo el calor de las fachadas que han sido incesantemente soleadas y del pavimento recalentado.

El domingo entró al fin en España la corriente de aire marítimo tan deseada, que, favorecida por el sistema nuboso que consigo traía y que se interpuso a la radiación solar directa, redujo en unos siete grados la temperatura máxima en Madrid.

Pasado el frente de invasión de esta corriente de aire deberá seguir un cielo con escasa nubosidad o aun despejado del todo, y a éste, un sistema nuboso con algunas precipitaciones para Galicia y cuenca del Duero, y posteriormente el aspecto del cielo en la vertiente atlántica será variable, predominando los celajes de altura.

LÓSTREGO

LOS REYES EN EL DESTIERRO

Por ECHEA

—Lo que podía usted hacer, mi querido bey, era organizar unos "ballets" tunecinos a base de las mujeres de su harén...

—Imposible, amigo Faruk; la más joven es sexagenaria.

EL CUARENTA POR CIENTO

Por LOPEZ-MOTOS

—Deme "caldo de gallina" de los huevos de oro.

Señores comerciantes e industriales, vendedores de automóviles, motos y maquinaria:

COMPRAMOS los contratos de ventas a plazos que formalicen y las letras de cambio que los integren

CONDICIONES absolutamente **MINIMAS** para favorecer mayor producción. Consúltenos

S. E. Comercio y Crédito, S. A.

Mesonero Romanos, 2. — Teléfonos 31 14 33 y 31 14 34

UN ANARQUISTA

Por F. SERRANO ANGUITA

El día 8 de agosto de 1897—ahora van a cumplirse los sesenta años—el anarquista italiano Angiolillo mató a traición, en el balneario de Santa Agueda, a don Antonio Cánovas del Castillo, artífice de la restauración borbónica y sostén, con Sagasta, de la regencia de doña María Cristina. El magnicidio torció el rumbo de España. Perdimos el imperio colonial, se desmoronaron los partidos gubernamentales y se inició el tristísimo período que había de conducirnos a tantas catástrofes. Todo ello fué obra no sólo de Angiolillo, sino de los que alentaron su fanatismo con la vil leyenda de los martirios de Montjuich, de las crueles represiones, de las torturas inquisitoriales y de la esclavitud del pensamiento.

Algo de esto escribió entonces el famoso crítico Leopoldo Alas (Clarín) en uno de sus "Paliques" del semanario "Madrid Cómico", y ello dió origen a un episodio poco divulgado, aunque me consta su autenticidad. Yo mismo lo he leído en las memorias, todavía inéditas, del ilustre Sinesio Delgado, poeta, comediógrafo y fundador, con el maestro Chapí, de la Sociedad de Autores Españoles.

El artículo de Clarín, en el que había frases de piedad para el asesino que pagaría sus culpas en el patíbulo, mientras nadie molestaba a sus instigadores, coincidió con una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo excitando a la Magistratura a perseguir y castigar con todo rigor cuanto significase justificación o defensa del anarquismo. Y, ante la resonancia que tuvo lo dicho por Leopoldo Alas, se denunció en el acto "Madrid Cómico", se recogió íntegramente la tirada y se incoó el obligado proceso.

Sinesio Delgado, que dirigía la revista, compareció ante el juez instructor, el cual le preguntó quién era el firmante del trabajo delictivo. A Clarín lo conocía España entera, mas no se podía prescindir de un trámite reglamentario. Y don Sinesio hubo de contestar, con la mayor mesura:

—Tengo entendido que se trata de don Leopoldo Alas.

—¿No lo sabe de cierto?

—Yo no me atrevo a hacer afirmaciones, señor juez. Ya ve usía: pensé que nadie ignoraba quién era Clarín..., y en este momento me he convencido de lo contrario.

—¿Es que no le entrega él los artículos?

—Me los manda por correo desde Oviedo, en cuya Universidad es catedrático... Aunque esto último tampoco lo aseguro.

Naturalmente, don Sinesio habíase apresurado a escribir a don Leopoldo advirtiéndole cuanto ocurría, para que estuviese prevenido. Y la contestación del crítico fué la que sigue, copiada por mí, textualmente, de la carta original:

"Querido amigo y compañero: Como me anunció, me llamó a declarar un juez de aquí, y ante él he jurado que el trabajo que se persigue no es mío. Comprendo que esto le va a traer muchas molestias; pero tenga en cuenta que soy concejal de este Ayuntamiento, profesor universitario, escritor público y padre de familia. Asisto al Concejo, doy cada día hora y media de clase, escribo una porción de artículos, porque el sueldo no me alcanza para todo; leo lo que se escribe en España y fuera de ella, que no es poco, y atiendo a mi casa y a mi gente. ¡No me queda un minuto libre para ser REO! Usted, que tiene menos ocupaciones que yo, haga el favor de serlo por mí, y que Dios se lo pague."

De este modo se vió Sinesio Delgado envuelto en aquel proceso. El segundo interrogatorio fué muy pintoresco.

—Don Leopoldo Alas niega rotundamente que el escrito publicado en "Madrid Cómico" sea suyo.

—Pues si él lo niega, ¿qué quiere usía que yo haga?

—¿Usted no conoce la letra de Clarín?

—¿Y si la han imitado? ¿Y si imitaron también su estilo? Ya he dicho que los originales llegan por correo, y pueden haber sorprendido nuestra buena fe, como ocurrió otras veces. ¿Jurar yo quién escribió el "Palique"? ¡De ningún modo!

—Entonces, el responsable será el que dirige el periódico. Aténgase a las consecuencias.

Estas fueron las previstas. Procesado Sinesio, le advirtieron que había de nombrar abogado y procurador, depositar una fianza de mil duros para que lo dejasen en libertad provisional y responder, mediante embargo de sus bienes, de los gastos de la causa. Al pobre "reo" se le hubiese erizado el cabello de no recordar un consejo que le dió su compañero de letras Salvador María Granés: "Procure no tener nada suyo y no tema a la curia, que es de corazón bondadísimo. Nunca mete a nadie en la cárcel por una fruslería. Ella se limita a hacer efectivos sus derechos en metálico. Si no lo consigue, le deja a uno tranquilo, sin más complicaciones."

De acuerdo con aquella lección, Sinesio dijo al escribano de la causa:

—El abogado y el procurador nómbrenmelos de oficio, y yo les pagaré con mi gratitud. De la fianza no hay que hablar, porque, aunque luego me proclamasen inocente, me costaría muchos sudores redobrarla. Prefiero constituirme en prisión cuando se me ordene. Y respecto al embargo, no se molesten ustedes haciendo viajes inútiles. Mi insolvencia es absoluta e irremediable.

—¿No posee un hotel en la calle de Don Ramón de la Cruz?

—Lo posee mi suegra, una eminente actriz de la que tal vez tenga noticias: doña Balbina Valverde.

—Pues se embargarán los muebles de la redacción.

—Tampoco me pertenecen. Son del domicilio particular del dibujante Ramón Cilla.

—Queda la propiedad del semanario...

—Su único dueño es don Juan García Rubio, relator de esta misma Audiencia. Pueden ir a preguntárselo. Yo soy pobre como una rata.

—En fin: daremos por terminada la diligencia, con resultado negativo. Lo que desde luego es imprescindible es la fianza. Acaso el juez la rebaje a dos mil pesetas.

—Aunque fuese de dos reales no la depositaría. Ya pueden irme preparando la celda en la Cárcel Modelo.

¡Mano de santo! Es de suponer que la causa iría adelante, hasta que la sobreseyesen por algún indulto o amnistía de los delitos llamados "de prensa"; pero a don Sinesio Delgado nadie volvió a molestarle, ni tuvo que ir más a la Casa de Canónigos. Tampoco él llegó a ser "reo". De aquel lance no sacó más que un motivo para embromar a otro escribano, tres o cuatro años más tarde: cuando la fundación de la Sociedad de Autores promovió una trapatiesta judicial en la que danzaron músicos, libretistas, editores, empresarios y usureros. A nuestro héroe le llamaron a declarar, acaso con el propósito de cogerle en algún renuncio y empapelarle. Ello fué que, después de las preguntas que marca la ley, le espetaron esta otra:

—¿Fué usted procesado alguna vez?

—Sí, señor—contestó el declarante, muy humilde y encendido en rubores.

—¿Por qué delito?

—Por anarquista, cuando el asesinato de don Antonio Cánovas.

El escribano cambió de color, tragó saliva y exclamó, con sonrisita de conejo:

—¡Caramba, señor Delgado!... No sabía yo que usted... La verdad es que no podía imaginármelo... Claro que cada uno tiene sus ideas; pero...

A mí me aseguró don Sinesio que desde entonces le trataron en la escribanía con el mayor respeto, le dieron todo género de facilidades y acabaron por dejarle en paz...

Aumentan los volúmenes de una biblioteca sin vigilancia

Está instalada en un parque de Vich

VICH (Barcelona), 4.—Se ha instalado una biblioteca pública en el parque de Balmes, sin bibliotecario ni vigilancia, donde libremente el lector puede escoger su libro y proceder a su lectura en el propio recinto. Dicha biblioteca contiene las diversas secciones para distintas edades y gustos literarios. Esta loable iniciativa, debida al alcalde, señor Costa Velasco, ha puesto de manifiesto la mejor preparación cívica y cultural de la ciudad. Se da el caso de que en los primeros recuentos han aparecido más libros de los que figuraban de propiedad de la biblioteca, lo que da a entender que alguien, de forma anónima, ha querido contribuir a engrosar el número de sus volúmenes.—CIFRA.

El director general de Bellas Artes, en Lugo

Visitó las murallas romanas y el claustro de San Francisco

LUGO, 4.—El director general de Bellas Artes, don Antonio Gallego Burín, visitó hoy, en unión del gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación, el tesoro de la catedral de Lugo. Después se dirigió al Museo Provincial, donde fué recibido por su director, el señor Vázquez Seijas, en compañía del cual visitó detenidamente todas sus instalaciones, deteniéndose especialmente en el artístico claustro de San Francisco, en el centro del edificio. Prometió el señor Gallego Burín al director del Museo concederle una importante subvención con el fin de concluir el acondicionamiento del claustro mencionado. Después el director general visitó las murallas romanas que circundan la ciudad y en las que el Patrimonio ha hecho recientes acondicionamientos. Al alcalde le prometió cooperar para el arreglo de los pretiles de este circuito, para mayor seguridad de los transeúntes. Después de visitar otros edificios emprendió viaje a Astorga.—CIFRA.

Naviero británico, en Las Palmas

LAS PALMAS, 4.—Se encuentra pasando una temporada en Las Palmas el naviero lord Howard de Waldea, propietario de la flota inglesa Quote South American Saint Line Unquote, cuyos buques visitan regularmente este puerto.—CIFRA.

Entierro del presidente Castillo Armas

El entierro del presidente guatemalteco don Carlos Castillo Armas, vilmente asesinado, ha constituído una sincera expresión del cariño y gratitud de su pueblo, al que salvó del comunismo. Junto al féretro se ve al actual Presidente de Guatemala, Luis Arturo González. (Foto Cifra.)

2009 Ministerio de Cultura